cecosam
cementerios y servicios funerarios municipales de córdoba, S.A.
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Tanatorio Municipal
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba
Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.com

ACTA Nº 5.
MESA DE CONTRATACIÓN; PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.
ACTA NÚMERO 5 PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA ZONA NÚMERO 3 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE NTRA. SRA. DE LA SALUD (EXPTE. Nº 5/2012).

ASISTEN

PRESIDENTE

D. Rafael Navas Ferrer

VOCALES

D. José Cabrera Baena. Gerente

D. Manuel Aranda Roldán.

SECRETARIO

D. Valeriano Lavela Pérez.

Asisten como empresas invitadas en su condición de licitadores admitidos al expediente de contratación correspondiente y en su representación las que figuran en relación manuscrita que se anexa a la presente acta.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 9:10 horas del día 22 de julio de 2013, en el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en la Sala de Presidencia, se reúne la Mesa de Contratación, previamente convocada al efecto, con el fin de proceder al sorteo público dispuesto por la anterior mesa de contratación del pasado día 16 de julio al objeto de poder efectuar propuesta de adjudicación del contrato de obras de urbanización de la Zona número 3 del Cementerio Municipal de Ntra. Sra. de la Salud (expte. Número 5/2012).

1.- CELEBRACIÓN DEL SORTEO PÚBLICO QUE HABRÁ DE DETERMINAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN FORMA DE SUBASTA CONVOCADO PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA ZONA NÚMERO 3 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD (EXPEDIENTE Nº 5/2012)

Código Seguro de verificación:M4l3Ur0EZ8rorjAEotw7Zg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VALERIANO LAVELA PEREZ		FECHA	25/07/2013
	RAFAEL NAVAS FERRER			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	M4l3Ur0EZ8rorjAEotw7Zg==	PÁGINA	1/3

M4l3Ur0EZ8rorjAEotw7Zg==

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba
Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.com

Una vez excluidas aquellas ofertas en base al correspondiente informe técnico que obra en el expediente que determinaba la inviabilidad de las mismas, al haberse calificado como desproporcionadas y previa la audiencia correspondiente conforme al procedimiento previsto en el artículo 152 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y resultando un empate técnico en las ofertas presentadas por las empresas **CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS SL, CANVAL EMPRESA CONSTRUCTORA SL, JEPIVISA SL y PAVIMCOSA SL** que han alcanzado todas ellas una puntuación de 10 puntos, se procede al sorteo público dispuesto por la anterior Mesa de contratación celebrada el pasado día 16 de Julio al objeto de poder efectuar propuesta de adjudicación del contrato de obras de pavimentación y reparación de urbanización de la zona número 3 del Cementerio municipal de Nuestra Señora de la Salud(expediente número 5/2012).

La celebración del referido sorteo tiene lugar por aplicación supletoria y por analogía de lo previsto en el artículo 87.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas que establece que la Mesa de contratación concretará expresamente cuál sea la proposición de precio más bajo o económicamente más ventajosa sobre la que formulará propuesta de adjudicación del contrato, de forma que en las subastas, si se presentasen dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las de precio más bajo, se decidirá la adjudicación de éstas mediante sorteo.

Por esta Secretaría se explica a los licitadores y a los miembros de la Mesa de Contratación que se va a proceder al inicio del referido sorteo de forma que se introducirán en una bolsa cuatro bolas numeradas de la 1 a la 4, asignándoseles a las referidas empresas los siguientes números:

CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS SL….. nº 1

CANVAL EMPRESA CONSTRUCTORA SL……. nº 2

JEPIVISA SL…… nº 3

PAVIMCOSA SL……..... nº 4

Por los representantes de las empresas que asisten a este sorteo se presta conformidad a que sea el Presidente de la Mesa de Contratación quien extraiga, al azar, las correspondientes bolas.

Procediéndose a extraer, al azar, por la Presidencia las bolas que contienen los correspondientes números, se produce el siguiente resultado:

Bola número 2 que correspondería a la empresa **CANVAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.**

Código Seguro de verificación:M4l3Ur0EZ8rorjAEotw7Zg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VALERIANO LAVELA PEREZ		FECHA	25/07/2013
	RAFAEL NAVAS FERRER			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	M4l3Ur0EZ8rorjAEotw7Zg==	PÁGINA	2/3

M4l3Ur0EZ8rorjAEotw7Zg==

cecosam
cementerios y servicios funerarios municipales de córdoba, S.A.
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Tanatorio Municipal
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba
Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www. cecosam.com

Bola número 4 que correspondería a la empresa **PAVIMCOSA, S.L.**

Bola número 1 que correspondería a la empresa **CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L.**

Bola número 3 que correspondería a la empresa **JEPIVISA, S.L.**

Realizado el sorteo, por esta Secretaría se da lectura al nombre de la empresa que ha resultado agraciada en virtud del presente sorteo y que resulta ser la empresa **CANVAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.,** quedando, en segundo lugar, la empresa **PAVIMCOSA, S.L.,** en tercer lugar, la empresa **CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L.,** y en cuarto lugar, la empresa **JEPIVISA, S.L.**

En consecuencia, esta Mesa de Contratación propone elevar al Consejo de Administración propuesta de adjudicación de las obras de urbanización de la zona número 3 del Cementerio municipal de Nuestra Señora de la Salud(expediente número 5/2012) a favor de la empresa licitadora **CANVAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.** por importe de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (139.318,71 Euros),** y que proceda el Sr. Gerente a requerir a dicho licitador para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributaria y con la seguridad social y el resto de la documentación establecida en la cláusula quince del pliego regulador de la presente contratación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por finalizado el acto, siendo las Nueve horas y Diecisiete minutos del día indicado al principio de este acta.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fdo.: Rafael Navas Ferrer

Doy fe,
EL SECRETARIO

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez

Código Seguro de verificación:M4l3Ur0EZ8rorjAEotw7Zg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VALERIANO LAVELA PEREZ		FECHA	25/07/2013
	RAFAEL NAVAS FERRER			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	M4l3Ur0EZ8rorjAEotw7Zg==	PÁGINA	3/3

M4l3Ur0EZ8rorjAEotw7Zg==